

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN
NOVIEMBRE VEINTICINCO DOS MIL VEINTIUNO
j05famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	IMPUGNACION E INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD
DEMANDANTE	YURANI MARCELA GUERRA VILLA
DEMANDADOS	JHON JAIRO GUERRA PEMBERTY y OMAR DE JESUS CASTRILLON HERNANDEZ y DOLLY MATILDE VILLA LOPEZ
Radicado	2021-00540
Tema	RECHAZA NO LLENA REQUISITOS
Interlocutorio	No 865

Como quiera que no se cumpliera con los requisitos exigidos mediante auto fechado el veintidós (22) de octubre de la presente anualidad (2021) dentro del término concedido para ello, se dispone RECHAZAR la presente demanda de IMPUGNACION E INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD instaurada por la señora YURANI MARCELA GUERRA VILLA en contra de los señores JHON JAIRO GUERRA PEMBERTY y OMAR DE JESUS CASTRILLON HERNANDEZ y DOLLY MATILDE VILLA LOPEZ

En consecuencia, previa la cancelación de su registro, se ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO de la presente diligencia,

Entréguese sus anexos sin necesidad de desglose, finalícese en gestión.

NOTIFÍQUESE



MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ